

PROTOCOLO DE VISITAS – COVID-19

Consideraciones Generales:

- No se permitirá la entrada a Vimenti de visitas de padres, madres, encargados, recursos, aliados, inversionistas, suplidores sin cita previamente coordinada por el personal del área que atenderá la reunión.
- Se evaluará cada reunión en sus méritos para determinar si la reunión puede realizarse por alguna plataforma digital y así evitar las visitas físicas a Vimenti

Regulaciones:

Las siguientes regulaciones están dirigidas a las visitas a Vimenti previamente coordinadas, el propósito es proteger la salud de los empleados, participantes, y estudiantes ante el contagio del Covid-19. Las mismas deben seguirse sin excepciones. **Ante el incumplimiento de estas regulaciones el personal de seguridad ordenará a la visita su retiro de inmediato de las instalaciones de Vimenti.**

1. Las visitas deben ser previamente coordinadas. La oficina responsable de la coordinación de las visitas deberá entregar una lista con el nombre de la persona invitada y la persona responsable de recibirla. Si las personas no aparecen en la lista, no se permitirá el acceso a las instalaciones.
2. Solo se permitirá el acceso de una persona durante la visita/reunión.
 - a. En el caso de reuniones con las familias, el Área Social deberá coordinar el lugar de la reunión considerando el protocolo establecido.
3. El día de la visita el empleado/a que convocó la reunión debe confirmar al guardia de seguridad sobre la visita o cualquier cambio a la misma.
4. El guardia de seguridad informará al empleado/a que convocó la visita, una vez la persona llegue a la puerta principal para confirmar si está listo para recibirla/lo.
 - a. De no estar listo el empleado que convocó la reunión, se le pedirá a la visita que se mantenga en su auto hasta ser llamado.
5. Toda visita debe utilizar mascarilla antes de presentarse a la puerta principal y mantenerla todo el tiempo que esté en las instalaciones de Vimenti.
6. Toda visita debe mantener el distanciamiento físico de 6 pies.
7. Está prohibido el contacto directo, como saludos de manos y abrazos.
8. El empleado/a llevará a la visita al área designada y el visitante permanecerá en el lugar hasta finalizar la reunión.
9. Al finalizar la reunión, el empleado acompañará a la visita hasta la salida.
10. Antes de regresar a su área, el empleado debe dirigirse al baño para realizar el protocolo de lavado de manos.



(787) 772-4729



Residencial Ernesto Ramos Antonini,
Calle Ana Otero Final
San Juan, Puerto Rico 00924



vimenti.org



por Boys & Girls Clubs de Puerto Rico

11. El empleado será responsable de desinfectar el área utilizada durante la reunión (cerradura de la puerta, sillas, escritorio, lápiz, bolígrafos etc.).
12. Las visitas no tendrán acceso al uso de los baños de las instalaciones de Vimenti. El empleado/a que coordine la visita, debe informar a la persona que recibirá sobre esta regulación previo a la reunión.



(787) 772-4729



Residencial Ernesto Ramos Antonini,
Calle Ana Otero Final
San Juan, Puerto Rico 00924



vimenti.org